



GUIA DE TRÁMITES MUNICIPALES

1.- NOMBRE DEL TRÁMITE

COBRO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

2.- DESCRIPCION DEL TRÁMITE

Ley de Rentas Municipales

El servicio municipal de extracción de residuos sólidos domiciliarios se cobrará a todos los usuarios efectos al pago, según el rol de avalúos del Servicio de Impuestos Internos, se notifica a través de Correos de Chile por carta certificada.

3.- USUARIOS

Son usuarios del servicio de aseo domiciliario, aquellos contribuyentes cuya vivienda o unidad habitacional a la que se otorga el servicio tenga un avalúo fiscal superior a 225 unidades tributarias mensuales.

4.- REQUISITOS O DOCUMENTOS A PRESENTAR

Identificación de la propiedad (Rol)

Avalúo Fiscal (SII.)

RUT del contribuyente que se hace cargo del pago de los derechos de aseo.

5.- COSTO

Según Decreto Alcaldicio N° 2161 del 2 de Noviembre 2016.

Según Decreto Alcaldicio N° 511 del 13 de Marzo 2017 Aclaración de tarifa cobro Servicio de Aseo Domiciliario año 2017.

El costo anual año 2017 es de \$ 76.924.- (setenta y seis mil novecientos veinticuatro pesos)

Dividido en 6 cuotas

1 \$ 12.820.- Con vencimiento el 28 de Febrero 2017

2 \$ 12.820.- Con vencimiento el 30 de Abril 2017

3 \$ 12.821.- Con vencimiento el 30 de Junio 2017

4 \$ 12.821.- Con vencimiento el 31 de Agosto 2017

5 \$ 12.821.- Con vencimiento el 31 de Octubre 2017

6 \$ 12.821.- Con vencimiento el 31 de Diciembre 2017.

6.- UNIDAD QUE PROPORCIONA EL TRÁMITE

Dirección : Administración y Finanzas

Unidad : Rentas